



TABLA REUNION EXTRAORDINARIA N° 002/2021

FECHA : 24 de Septiembre de 2021.-

HORA : 09:00 HRS.

LUGAR : PLATAFORMA VIRTUAL

1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

2.- RENOVACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO “ C.S. INSUMO AGRICOLAS Y OTROS”



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

REUNION EXTRAORDINARIA N° 02/2021.

En Nueva Toltén, a 24 día del mes de septiembre del año 2021, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

SR. DIEGO DEL RIO HIMIGUALA
SR. RORY ARELLANO NAVARRETE
SR. NESON CASTRO TRECANA
SR. JEREMIAS RIVERA CARRASCO
SR. MARIO CAYO MANQUEHUAL

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : Aprobación Acta Reunión Anterior

Siendo las 09:00 horas por medio de una plataforma virtual, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, quien en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Extraordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, se aprueba el acta por los Sres. Concejales por unanimidad.

**PUNTO N° 02 DE LA TABLA : RENOVACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO
“ C.S. INSUMO AGRICOLAS Y OTROS”**

Don Juan Carlos Paz, Secplan, da a conocer que se requiere la autorización del Concejo, para poder renovar el Contrato, según esta estipulado en la Bases, dando a conocer que no se presentó anteriormente, porque se había considerado la renovación por un año, pero en las bases se estipula que es por una vez y por dos años, lo que sobrepasa la cantidad de 500 UTM, se entregaron todos los documentos necesarios para esta renovación, los que se enviaron a los correos de los Sres. Concejales, se solicitaron los informes correspondientes a las Direcciones que trabajan

directamente con este proveedor, se da a conocer el proceso anterior incluido la evaluación por la cual se adjudicó a esta Empresa.

A Continuación, el Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales, para que realicen las consultas necesarias a este por este proceso.

El Concejal Sr. Cayo, consulta referente a que se indica en las Bases que este Contrato “ La Municipalidad y sus Servicios Traspasados “ haciendo alusión al Departamento de Salud”, aclara el Sr. Paz, no es que el Contrato se genere entre la Municipalidad y el Departamento de salud o entre este y la Empresa, lo que sucede es que cuando la Municipalidad genera un Contrato de este tipo, la Ley permite que en la eventualidad que este Departamento requiera de algún producto materia de la licitación, lo puede hacer sin inconveniente, por eso se incluye el servicio traspasado.

No habiendo más consultas el Sr. Alcalde somete a votación de aprobación o rechazo la renovación de este Contrato, efectuada esta resulta aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las 09.30 Hrs.

Sr. DIEGO DEL RIO HIMIGUALA

Concejal

Sr. NELSON CASTRO TRECANA O

Concejal

SR. RORY ARELLANO NAVARRETE

Concejal

Sr. JEREMIAS RIVERA CARRASCO

Concejal

Sr. MARIO CAYO MANQUEHUAL

Concejal

Sr. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER

Secretario Municipal

Sr. GUILLERMO MARTINEZ SOTO

Alcalde

LVG/clo.-